

EXP-UNC:0003368/2018

Córdoba, 26 MAR 2018

VISTO

El llamado a Selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario Organización y Gestión de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la vacancia a cubrir proviene de creaciones de cargos que se encuentra en trámite bajo EXP-UNC: 0055533/2017.

Que la selección se realice conforme a lo dispuesto por la O.H.C.D. F..F.y H. N° 1/2008.

Que cuenta con opinión favorable de Secretaria Académica.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades se emite la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora en el llamado a Selección de Antecedentes, Títulos y Entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario Organización y Gestión de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013, estableciendo el siguiente orden de mérito:

- 1º.- MORÁN, Franco Domingo
- 2º.- ALDERETE, Héctor Luis
- 3º.- BASILE, María Verónica

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Lic. Franco Domingo MORÁN, legajo N° 40.796, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de julio de 2018, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario Organización y Gestión de la Licenciatura en Dirección Coral, Plan de Estudio 2013.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldo para completar la documentación correspondiente, previo al inicio de la prestación de servicio, y a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

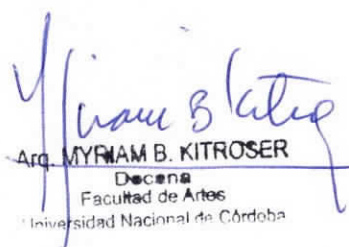
ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Música; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N°
chp

0150


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Ara MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba